



## **BASES DE PARTICIPACIÓN PARA REINAS Y REYES EN LAS FIESTAS PATRONALES SAN ANTONIO DE PADUA 2025**

Como es tradición, en las Fiestas Patronales de San Antonio de Padua 2025, el municipio estará representado por las REINAS y los REYES.

**Habrará dos reinas y dos reyes.**

**Plazo para presentar las solicitudes:** Hasta el 20 de marzo de 2025

**Requisitos:**

- Cumplir los 18 años en 2025.
- Estar empadronado.

**Formas de presentación:**

Los solicitantes deberán realizar una instancia genérica (mediante la sede electrónica o registro del ayuntamiento).

Una vez realizada la solicitud en el registro, deberán enviar por correo electrónico a: [eventos@aytoarroyo.es](mailto:eventos@aytoarroyo.es) la siguiente información:

- Justificante de la solicitud
- Video de presentación de entre 45" y 60" segundos. En dicho video deberá aparecer el solicitante indicando su nombre y apellidos, fecha de nacimiento y todos aquellos datos que le sirvan para proponerse como solicitante de Rey o Reina, de las fiestas patronales de San Antonio de Padua.  
*Ejemplo: por qué quiero ser Rey / Reina de las fiestas, que significa San Antonio para mí, qué es lo que más me gusta de las fiestas...*

Si hubiera más solicitudes que plazas a ocupar, los videos serán publicados en el perfil de Instagram del Ayuntamiento: @aytoarroyo desde el viernes, 21 de marzo, hasta el viernes 28 de marzo a las 09.59 horas. A continuación, a las 10.00 horas, se realizará el recuento de "likes".

Los videos de los aspirantes estarán publicados en las redes sociales únicamente durante el periodo de votación.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de descalificar los vídeos con contenido o lenguaje inapropiado.

La publicación tendrá activada la opción de "like", pero desactivados los comentarios y la opción de compartir.

Se valorará:

- Originalidad

- Expresión oral
- Imagen
- Simpatía
- Comunicación
- Desparpajo

**En el caso de ser menor de edad en el momento de presentar la solicitud, dicha solicitud tiene que presentarla la madre o padre en nombre del solicitante.**

**Premios:** Los premios consistirán en una tarjeta regalo del Corte Inglés, por importe de 150 euros para cada uno de los ganadores.

La presentación en este concurso conlleva la aceptación de estas bases.

El responsable del tratamiento de los datos personales solicitados es el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, con domicilio en Plaza de España, Nº 1 47195 Arroyo de la Encomienda (Valladolid) que tratará los datos con la finalidad de la actividad relativa al “**Concurso de Reinas y Reyes de San Antonio 2025**”. La finalidad es la grabación y toma de imágenes para el Concurso de Reinas y Reyes de San Antonio 2025. Se garantiza que se adoptan todas las medidas de seguridad pertinentes para la protección de los datos personales y únicamente se recogerán aquellos que sean estrictamente necesarios para la finalidad señalada.

El tratamiento de sus datos se basa en su consentimiento, de conformidad con el artículo de la Ley Orgánica 3/2018. Se podrán ejercitar los derechos generales de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad.

Para la realización de cualquier consulta sobre el tratamiento de datos, además del Registro electrónico, ya mencionado, se podrá enviar un correo electrónico a la dirección [dpd@aytoarroyo.es](mailto:dpd@aytoarroyo.es). En el caso de que entienda vulnerado alguno de sus derechos podrá, igualmente dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos.